

Las actas capitulares del Ayuntamiento de Marchena y la reconstrucción de su historia material

María Campoy Naranjo | Dpto. Estudios históricos y arqueológicos, Centro de Intervención, IAPH

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5576>

RESUMEN

Por primera vez el IAPH ha estudiado una colección completa de actas capitulares. Son 25 libros de actas a los que se añaden los dos primeros libros de la colección, intervenidos también en la institución con anterioridad. La colección pertenece al Ayuntamiento de Marchena (Sevilla) y está fechada entre 1489 y 1840. La oportunidad de un proyecto de esta envergadura ha cuestionado la manera en que se ha venido afrontando los proyectos de intervención en libros vinculados a colecciones.

Palabras clave

Actas capitulares | Conservación (Patrimonio) | Intervención en Patrimonio Histórico | Libros de actas capitulares | Marchena (Sevilla) | Patrimonio bibliográfico | Patrimonio documental | Restauración de patrimonio |



Libro de actas capitulares n.º 2. Estado final | foto Fondo gráfico IAPH (Eugenio Fernández Ruiz, autor de todas las imágenes que ilustran esta contribución si no se indica lo contrario)

Los libros de actas capitulares que atesoran los archivos municipales constituyen la documentación más sustanciosa de cuanta se ha generado y sigue produciéndose en los ayuntamientos españoles. Desde que se originaron en la Baja Edad Media, la necesidad de dejar constancia escrita de los acuerdos y decisiones adoptados por la comunidad ha propiciado su continuidad a lo largo de los siglos. Históricamente, ha sido también el lugar donde relatar cuantos sucesos y acontecimientos acaecen en los municipios, configurando una documentación variopinta por la diversidad de temas que aborda y la forma de registrarla.

Se conservan reunidas y ordenadas cronológicamente en volúmenes o libros de cierta envergadura que reciben múltiples denominaciones como libros capitulares, libros de actas, de acuerdos, de regimiento o de cabildos; actas capitulares, actas de capítulos, actas del ayuntamiento, capitulares concejiles y en el reino de Aragón manuales o actas del *consell*. Al ser una documentación de amplio espectro político, social, administrativo, cultural y económico, es una de las principales fuentes documentales para el conocimiento de la historia, llamando la atención de diplomatistas, historiadores, archiveros y administrativistas que analizan sus características informativas y documentales.

Aunque la colección capitular ha destacado tradicionalmente por sus valores históricos, documentales e instrumentales como testimonio y fuente de información original, en las últimas décadas se han acentuado otras consideraciones relacionadas con sus valores de identidad y significación social. Los nuevos intereses sobre el patrimonio han llamado la atención de los ayuntamientos que, encargados de la custodia y mantenimiento de sus fondos documentales, están tomando cada vez mayor conciencia de los vínculos sociales que se establecen a través de la memoria escrita. Más allá de ocuparse de la conservación de sus actas capitulares por su dilatado uso en el tiempo y normal desgaste, el interés por recuperar ciertos libros de actas dentro de estas extensas colecciones atiende además a criterios socioculturales que en muchos casos trascienden el ámbito local.

En este contexto, el IAPH ha llevado a cabo un número considerable de proyectos de intervención en libros de actas capitulares desde que el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico inició su andadura, y continúa en la actualidad. Entre otros proyectos, está realizando una a una la intervención de las cinco actas capitulares más antiguas del ayuntamiento de Baeza (Jaén), las únicas existentes del siglo XV, en el marco del amplio fondo capitular que atesora el archivo histórico. Por su valor testimonial con relación a un hecho histórico que va más allá del ámbito municipal, el ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) encargó al IAPH, dentro de una colección de 53 volúmenes de actas fechadas a partir de 1700, la restauración del libro número 13 correspondiente a la documentación de los años 1816-1828. Su elección vino por recoger en sus páginas detalles de los acontecimientos

que rodearon el levantamiento de Rafael de Riego el primer día de 1820. El Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva) quiso sumarse a las celebraciones por el IV centenario de la publicación de Don Quijote de la Mancha en 2005 y aprovechó el acontecimiento para confiar al IAPH la restauración del libro capitular donde figura la firma de Cervantes a su paso por la localidad palmerina en su calidad de comisario de suministros durante el reinado de Felipe II (acta de 25 de julio de 1593).

El último en sumarse a la recuperación de su colección capitular ha sido el Ayuntamiento de Marchena. El proyecto se inicia con la conservación-restauración del segundo libro de actas de la colección que, por su deficiente estado de conservación, requirió una actuación integral para recuperar tanto la encuadernación como el amplio bloque documental que se encontraba muy deformado.

El paso siguiente fue recuperar el resto de la colección capitular adscrita al fondo histórico. Son 25 libros de actas, fechadas entre 1530 y 1840, que han sido sometidos a una actuación más conservativa, centrada principalmente en la intervención de las cubiertas de las encuadernaciones y de los folios iniciales y finales que estaban en peor estado.

Arriba a la izquierda: libro de actas capitulares n.º 2. Estado inicial

Arriba a la derecha: libro de actas capitulares n.º 3. Estado inicial

Debajo a la izquierda: libro de actas capitulares n.º 6. Estado inicial

Debajo a la derecha: libro de actas capitulares n.º 10. Estado inicial





Libro de actas capitulares n.º 2 en proceso de intervención. Vista general (izquierda) y fase de cosido (derecha)

Aunque el proyecto de conservación inicialmente proponía la intervención sucesiva de los 25 libros, finalmente se desarrolló en dos fases separadas. La 1.^a fase actuó sobre los primeros 12 volúmenes, fechados entre 1530 y 1721, cuyo trabajo de recuperación se acometió entre mayo y agosto de 2022. La 2.^a fase recuperó las encuadernaciones de los 13 volúmenes restantes, correspondientes a los años de 1722 a 1840, trabajos que se desarrollaron entre febrero y agosto de 2023. El faseado del proyecto originó dos visiones o historias de la colección que, aparentemente, no tenían relación debido a que cada conjunto de libros había seguido una trayectoria diferente y se había confeccionado en momentos distintos. Esta visión, totalmente limitada, se habría mantenido si el proyecto se hubiese acotado a la ejecución de la 1.^a fase de la colección o a un libro concreto, como la actuación aislada en el segundo libro de actas. Sin duda, las conclusiones del proyecto de intervención de la colección de Marchena confirman la necesidad de un análisis integral que lo contextualice y valore en su conjunto, de tal manera que permita relacionar y encadenar las aportaciones de distintos momentos que construyen la colección.

La oportunidad de un proyecto de esta envergadura ha cuestionado la manera en que se ha venido afrontando los proyectos de intervención en libros aislados que están vinculados a colecciones. Aunque la metodología del IAPH acomete el estudio de cualquier bien cultural a todos los niveles, se ha concentrado en el libro objeto de intervención y solo se ha acudido a la colección para resolver cuestiones específicas. Por ejemplo, si el documento venía sin ningún vestigio de encuadernación, se recurría a los otros volúmenes de la época para identificar su fisonomía, comprobar el color o el material de las cubiertas buscando una armonía con el resto de la colección, con objeto de verificar el tipo de cosido y sus variaciones o para confirmar algún elementos constitutivos que faltase. Puntualmente, también se acudía a la colección para comprobar el marco cronológico del libro de actas; si este estaba incompleto y había perdido las primeras o las últimas actas, consultando los libros inmediatamente anterior y posterior, muchas veces solo para asegurar la rotulación de la caja de conservación donde se iba a preservar

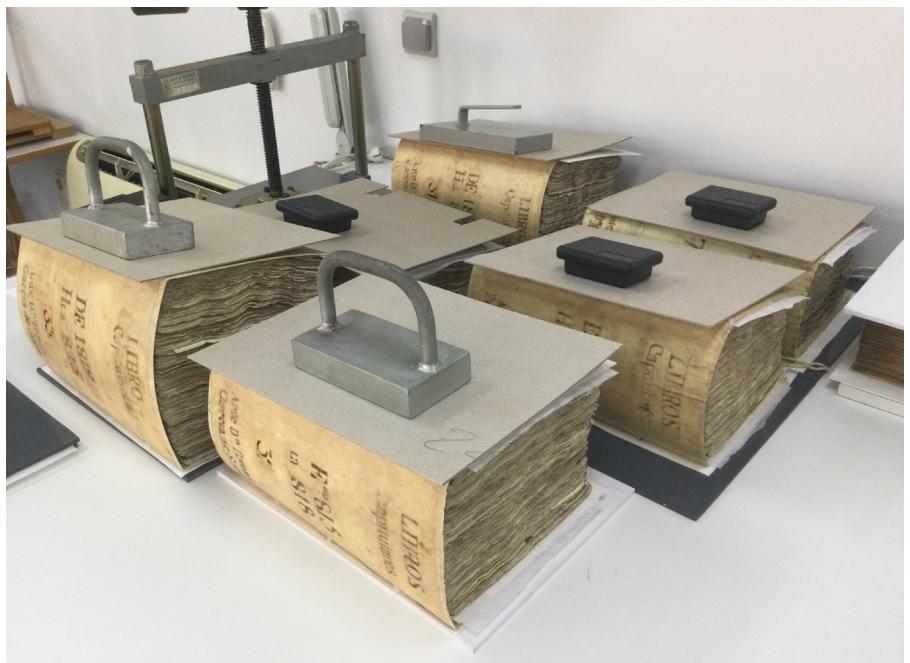
el libro. En cualquiera de los casos, el análisis se proponía siempre sobre el estado actual de la colección, sin reparar en los cambios y transformaciones acaecidos.

El estudio integral del conjunto de libros de actas capitulares de Marchena, sin dejar de atender a las individualidades y casuísticas de los volúmenes que la integran, ha contribuido a la reconstrucción de la historia material de la colección, de sus transformaciones y la manera en que ha llegado a su estado actual.

Dos son los aspectos más destacados de la historia material de la colección. Desde el inicio del proyecto se advirtieron incoherencias en la catalogación de la colección capitular con respecto al orden original de los volúmenes, constando la existencia en los lomos de la mayor parte de las cubiertas de las encuadernaciones, al menos, dos registros añadidos a lo largo de su historia. Por otra parte y más importante, se detectaron cambios sustanciales a nivel estructural en buena parte de los volúmenes, lo que ha supuesto conocer otra fisonomía de la colección, probablemente la original del siglo XVII.

Respecto a la primera cuestión, fueron los volúmenes primero y segundo de la colección, que preceden a los 25 libros de actas capitulares, los que pusieron sobre la pista de las modificaciones señaladas en el registro. Ambos volúmenes, fechados respectivamente en 1489-1529 y 1517-1529, son los más antiguos de la colección capitular de Marchena y permanecieron hasta inicios del siglo XXI fuera del ámbito del archivo municipal. Por su importancia, pero también por la dinámica de entonces, estuvieron en poder del profesor José Hernández Díaz desde los años 50 del siglo XX hasta su fallecimiento. Esta ausencia no solo privó a Marchena de una documentación determinante, también eliminó su rastro y existencia durante la actualización del catálogo del archivo municipal efectuada por la Diputación de Sevilla en 1983. A pesar de las referencias documentales elaboradas por los distintos archiveros locales que habían transitado por la corporación, el tercer libro de actas, fechado en 1530, se convirtió en el primero y más antiguo de la colección para los investigadores. El dato más reciente de la existencia de ambos volúmenes se documenta en el catálogo del año 1925 elaborado por el archivero Antonio Calderón y Muñoz. Justo es señalar que para la reconstrucción de la historia de la colección capitular es fundamental la labor del archivero como conocedor y facilitador de la historia paralela del archivo más allá de la trayectoria oficial. El actual responsable del archivo municipal de Marchena, Ramón Ramos Alfonso, proporcionó los inventarios del fondo antiguo desde 1890 a la actualidad, facilitando la investigación y el alcance de la colección capitular y de sus transformaciones.

Afortunadamente, en 1999 el primer volumen de la colección capitular de Marchena fue entregado por la familia del profesor al Archivo General



Varios libros de actas capitulares. Estado final

de Andalucía (AGA) y restaurado durante 2002 por el IAPH, siendo posteriormente cedido al Ayuntamiento de Marchena. El Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico del IAPH estaba entonces dando sus primeros pasos y el libro de actas no fue objeto de estudio a nivel histórico y documental en el marco del proyecto de intervención desarrollado, desconociéndose su estructura interna y cualquier otro dato de interés. En 2006, a través del profesor Manuel Romero Tallafigo, la familia de Hernández-Díaz entrega el segundo volumen de la colección capitular directamente al Ayuntamiento de Marchena, que a su vez encargará al IAPH, en 2022, la conservación-restauración. Esta vez sí se acomete su estudio en el marco de la metodología del IAPH para abordar el proyecto de intervención desde el conocimiento compartido, las buenas prácticas y el rigor metodológico. Los resultados de los estudios realizados fueron determinantes para reconstruir la historia material de la colección capitular de Marchena.

Durante la intervención de los 25 libros capitulares, se decidió eliminar los registros añadidos con vistas a recuperar la fisonomía original de las cubiertas o, al menos, el registro más antiguo que conserva la colección. En primer lugar, se retiró el registro actual correspondiente a la catalogación de la Diputación de Sevilla en los años 80, marcado a base de precarios adhesivos que se han ido renovando burdamente. El mismo criterio se siguió para los tejuelos de papel industrial fuertemente adherido a las cubiertas de pergamino. Con forma cuadrada y marco de tinta roja, habían llegado con la numeración totalmente borrada y, seguramente, se añadieron en el marco

de alguno de los inventarios realizados en el archivo durante el siglo XX. Estos tejuelos industriales ocultaban un tercer registro que, tras salir a la luz, puede considerarse el “registro definitivo” y abarca tanto los 25 volúmenes objeto de restauración como los dos primeros libros de la colección antes de que fuesen sustraídos del archivo. El momento de su confección debió ser a partir de 1840, cuando la colección ya estaba concluida y tiempo antes de que comenzase a fragmentarse.

La aparición del registro decimonónico constata lo que se sospechaba, que la colección capitular no mantiene la secuencia cronológica completa debido a importantes pérdidas documentales, dato que se confirma tras cotejar los catálogos elaborados por los distintos responsables que han pasado por el Archivo de Marchena (además de Calderón y Muñoz, se conservan los inventarios de Manuel García-Sañudo y Giraldo en 1913, José Giraldo en 1900, José Jiménez Rodríguez en 1893, entre otros). Por la secuencia del “registro definitivo” se confirman que la colección que creíamos de 25 libros capitulares, 27 con los dos libros reintegrados, llegaron a ser 35 volúmenes. Los catálogos decimonónicos confirman que son ocho los volúmenes desaparecidos, identificados con los números 8 (1578-1581), 9 (1590-1612), 11 (1627-1638) y desde el número 19 al 23 correspondientes a los años 1740-1756. Estas pérdidas son recientes porque en el inventario de 1925 consta su existencia. Al ser una práctica generalizada la salida de documentación histórica del archivo a manos de los investigadores, como sucedió con los dos primeros volúmenes, aún puede ser posible su reposición, mientras que la documentación correspondiente a los años 1582-1589 se da por definitiva su pérdida al no aparecer desde el inventario de 1890.

Sin embargo, no ha sido esta la principal alteración de la colección capitular a lo largo de su historia. La más destacada vino de la reestructuración que a mediados del siglo XVII alteró la colección a nivel estructural y de contenido, como se ha dicho. Esta modificación alcanzó a los ocho primeros volúmenes de la colección y debió afectar también a los desaparecidos libros números 8, 9 y 11.



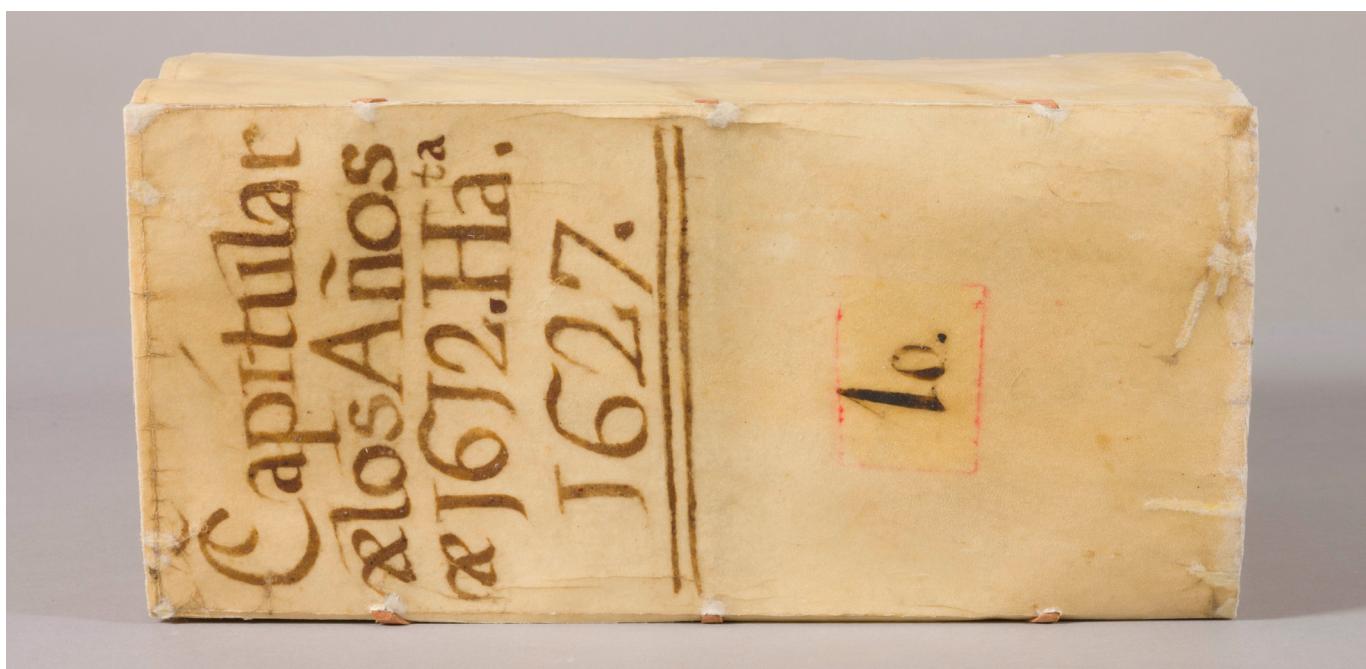
Libro de actas capitulares n.º 2. Estado final



Libro de actas capitulares n.º 3. Estado final

La reorganización de la colección, probablemente, se planteó ante el mal estado de conservación de las encuadernaciones de los libros de actas más antiguos y para evitar mayores pérdidas de documentación, teniendo en cuenta la importancia de la documentación capitular y el deber del concejo de conservarla. En la decisión de reparar las encuadernaciones, el concejo municipal de entonces optó por abaratar el coste de producción reuniendo varios libros bajo una misma encuadernación y, de esta forma, reducir el número de cubiertas necesarias. No parece que fuesen los actuales de pergamino flexibles que se conservan, puede incluso que fuesen de otro material. En cualquier caso, la transformación de la colección se ha mantenido hasta hoy y se conoce perfectamente su alcance. Resultado de esta estructuración, algunos libros de actas son voluminosos, difíciles de manipular por su envergadura y llama la atención sus perfiles, a veces exageradamente escalonados, producto de reunir libros de dimensiones muy dispares. Esta cuestión ya había sido confirmada durante la intervención del segundo libro de actas de la colección, donde había quedado en evidencia la existencia de cuatro libros independientes y con formatos muy diferentes, agrupados bajo una única y amplia cubierta. Durante el desmontaje dentro del proceso de intervención se constató varias costuras en el lomo correspondientes al cosido individual de cada libro.

Aunque no se ha podido verificar si esta reestructuración afectó al primer volumen de la colección, sí se confirma en los siete volúmenes que siguen al segundo libro de actas. Así, el volumen 3 (1530-1540) reúne cuatro libros



Libro de actas capitulares n.º 10. Estado final

cronológicamente correlativos, al igual que los tres libros del volumen 4 (1541-1548), otros tres que llevan tanto el volumen 5 (1548-1557) como el 6 (1557-1567) y dos libros que contienen los tres volúmenes siguientes de la colección, el volumen 7 (1567-1577) y los números 10 (1612-1627) y 12 (1639-1649). Por las anualidades contenidas se calcula que los volúmenes 8, 9 y 11 desaparecidos contendrían dos libros cada uno, lo que hace un total de 28 libros capitulares que pudieron ser los que conformaran la colección antes de su transformación hacia el año 1650.

Aunque los restantes volúmenes de la colección, estudiados en la 2.^a fase del proyecto, no han sufrido cambios estructurales como los que se acaban de analizar, además de confirmarse la pérdida de los mencionados volúmenes 19 a 23, se ha podido comprobar, por el tipo de cubierta que presentan, que la colección completa tal y como hoy se conoce pudo confeccionarse en tres momentos distintos y que, en cierta forma, se buscó otorgarle una unidad estética a toda la colección. Con base en las técnicas y materiales empleados en las encuadernaciones, se cree que la colección se unificó hacia 1776, desde el primer tomo hasta el volumen número 27, utilizando para ello un pergamino flexible de tonalidad clara marcado con un sencillo texto manuscrito en el lomo. Como excepción, el volumen número 24 presenta una encuadernación fabricada en piel, bien producto de una reparación puntual y aislada posterior a la colección actual, o bien y quizás más probable, es la piel de una encuadernación anterior a la reestructuración de la colección, mantenida por permanecer en buenas condiciones pero tam-

COLECCIÓN DE ACTAS CAPITULARES DE MARCHENA (1489-1840)

Registro	Cronología	Estado original	Encuadernación actual
Volumen 1	1489-1529	Sin confirmar	Pergamino flexible
Volumen 2	1517-1529	Contiene 3 libros: 1.º 2/01/1517 -18/03/1523 2.º 27/03/1523-21/08/1525 3.º 24/08/1525-14/02/1529	Pergamino flexible
Volumen 3	1530-1540	Contiene 4 libros: 1.º 17/9/1530 -7/01/1534 2.º 9/01/1534 -17/08/1536 3.º 25/08/1536 -18/11/1538 4.º 22/11/1538 - 26/11/1540	Pergamino flexible
Volumen 4	1541-1548	Contiene 3 libros: 1.º 7/02/1541 - 20/10/1543 2.º 12/11/1543 - 23/04/1545 3.º 4/01/1546 - 30/01/1548	Pergamino flexible
Volumen 5	1548-1557	Contiene 3 libros: 1.º 3/02/1548 – 25/08/1550 2.º 29/08/1550 – 25/04/1553 3.º 28/04/1553 - 19/02/1557	Pergamino flexible
Volumen 6	1557-1567	Contiene 3 libros: 1.º 22/02/1557 – 24/05/1560 2.º 26/06/1560 - 12/01/1565 3.º 30 /04/1565 - 10/04/1567	Pergamino flexible
Volumen 7	1567-1577	Contiene 2 libros: 1.º 1/12/1567 - 26/01/1574 2.º 28/01/1574 - 8/08/1577	Pergamino flexible
Volumen 8	1578-1581	Desaparecido	-
-	1582-1589	Sin referencias	-
Volumen 9	1590-1612	Desaparecido	-
Volumen 10	1612-1627	Contiene 2 libros: 1.º 12/11/1612 - 24/05/1621 2.º 3/06/1621 - 7/08/1627	Pergamino flexible
Volumen 11	1627-1638	Desaparecido	-
Volumen 12	1639-1649	Contiene 2 libros: 1º 24/01/1639 - 18/12/1642 2.º 8/01/1643 - 31/10/1649	Pergamino flexible
Volumen 13	1650-1662	Desaparecido	-
Volumen 14	1663-1678	Desaparecido	-
Volumen 15	1679-1699	Desaparecido	-
Volumen 16	1700-1709	Desaparecido	-
Volumen 17	1710-1721	Desaparecido	-
Volumen 18	1722 - 1739	Sin cambios	Pergamino flexible
Volumen 19	1740-1749	Desaparecido	-
Volumen 20	1750-1752	Desaparecido	-
Volumen 21	1753	Desaparecido	-

Volumen 22	1754	Desaparecido	-
Volumen 23	1755-1756	Desaparecido	-
Volumen 24	1757- Enero 1759	Sin cambios	Piel
Volumen 25	1759-1763	Sin cambios	Pergamino flexible con parches
Volumen 26	Junio 1763-1765	Sin cambios	Nueva
Volumen 27	1771-1776	Sin cambios	Pergamino flexible
Volumen 28	1777-1784	Sin cambios	Pergamino semirrígida con tapas
Volumen 29	1785-1794	Sin cambios	Pergamino semirrígida con tapas
Volumen 30	1795-1805	Sin cambios	Pergamino semirrígida con tapas
Volumen 31	1806-1814	Sin cambios	Pergamino semirrígida con cartón completo
Volumen 32	1815-1818	Sin cambios	Pergamino semirrígida con cartón completo
Volumen 33	1819-1825	Sin cambios	Pergamino semirrígida con cartón completo
Volumen 34	1826-1835	Sin cambios	Pergamino semirrígida con cartón completo
Volumen 35	1836-1840	Sin cambios	Pergamino semirrígida con cartón completo

bién por ser más valiosa que el pergamino. De características distintas es también el volumen número 25 de pergamino flexible con dos parches de piel en el lomo. Solo el volumen número 26 había llegado sin cubierta a la actualidad y se le ha realizado una nueva similar al conjunto.

Un segundo momento se produce hacia 1805 y afecta a los volúmenes números 28, 29 y 30. Ahora se opta por una encuadernación semirrígida de cartón en las tapas, pero por los restos de pigmento oropimente hallados en las cubiertas, se cree que hubo un interés por igualar el tono con los volúmenes precedentes. Este tipo de encuadernación presenta guardas simples y refuerzos en el lomo en papel blanco que no tienen los volúmenes anteriores. Se cree que en un tercer momento se encuadernan los volúmenes 31 al 35. En este caso la encuadernación tiene un pergamino más fino y grisáceo, con guardas dobles y refuerzos reutilizados. El alma, también semirrígida, se fabrica mediante cartones completos que refuerzan las tapas y el lomo. Se ha localizado en el volumen número 32 varios papeles de refuerzo fechados en Marchena en enero de 1839, lo que indicaría que este tercer momento de encuadernación de las actas se realizó en fechas próximas a la finalización de las actas.

En definitiva, el proyecto integral de intervención de la colección capitular de Marchena ha constituido una oportunidad única para reconstruir, en buena parte, su historia material forjada a través de las transformaciones, las pérdidas y las decisiones de los responsables de su conservación a lo largo de los siglos, contribuyendo al mejor conocimiento de la colección tanto desde su configuración original como en los distintos momentos o fases que atrae a su conformación hasta su actual fisonomía.